





Dependencia: Dirección General de  
Asentamientos Humanos  
Dirección: General  
Asunto: Equidad de Género  
Anexo al oficio número DGAH/DJ/628/2009

## PROYECTO DE EQUIDAD DE GENERO EN LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

### 1.- OBJETIVO.

Lograr la implementación de un programa, que tenga como finalidad principal brindar igualdad y seguridad Jurídica en la adquisición de terrenos Municipales en donde la mujer que vive en unión libre y concubinato, aparezca como titular principal del bien inmueble adquirido, es decir con el objeto de que las mujeres y los hombres que mantienen una relación de este tipo, se constituyan como **copropietarios**, y con ello ambos gocen de igualdad de derechos.

### 2.- PROPOSITO O META.

Establecer y aplicar un criterio de equidad para hombres y mujeres que adquieran predios municipales a través de esta Dependencia Municipal, que desde el momento de la celebración del contrato de compra-venta e integración del expediente respectivo, ambos adquieran derechos y obligaciones. Apareciendo en todo momento la mujer como titular principal sin vulnerar los derechos de los hombres.

### 3.- BENEFICIARIOS

Las mujeres, especialmente madres solteras o unión libre.

### 4.-IMPACTO SOCIAL.

Igualdad de derechos para el hombre y la mujer que se encuentran viviendo en unión libre y concubinato, respecto de los bienes inmuebles adquiridos en la Dirección General de Asentamientos Humanos.



Logrando con lo anterior que la mujer adquiera empoderamiento al permitirle ser ella la que lleve a cabo la contratación de los predios municipales, mismo que se verá formalizado en el Título de Propiedad que en su momento le será entregado aun y cuando no sea ella la que acredite solvencia económica.

## 5.- ANTECEDENTES.

Es importante resaltar que siendo la finalidad principal de la dependencia la de regularizar terrenos municipales y/o particulares para uso habitacional, otorgando certeza jurídica a sus poseedores, vía instrumentos de propiedad como son los títulos y/o escrituras de terreno tanto municipales como particulares que tiene celebrado Convenio Administrativo de Regularización con el municipio de Juárez, a efecto de asegurar el patrimonio de miles de familias.

Se consideró importante implementar planes, programas y procedimientos que vayan enfocados a privilegiar la participación de la mujer, en la contratación de terrenos Municipales.

En virtud de que en la actualidad es el hombre quien firmaba como titular principal el contrato de compra-venta del bien inmueble adquirido, por ser en la mayoría de los casos quien aportaba el sustento a la casa, generando con ello desventaja en la mujer y los hijos, y en algunos casos llegando al despojo de la vivienda cuando se separaba de la mujer, sin importarle la situación en que se quedaba su familia. Lo que trajo como consecuencia el gran número de quejas ante la Dirección Jurídica de esta Institución, motivo por el cual se determinó dar prioridad a este proyecto de Equidad de Género en la Regularización de la Tenencia de la Tierra.





## PARTICIPANTES.

### Ejecutores Internos:

- Dirección de Regularización.
- Dirección de Titulación.
- Dirección de Finanzas.
- Dirección Jurídica.

### Ejecutores Externos:

- Los contratantes.

## 7.- REQUERIMIENTOS TECNICOS.

- Computadoras.
- Escritorios.
- Papelería.

## 8.- REQUERIMIENTOS DE DIFUSION Y PROMOCION.

- Capacitación a empleados de la Dirección de Asentamientos Humanos, para que conozcan el criterio a aplicarse.
- Prensa escrita.
- Boletín interno entre dependencias Municipales.

